



ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR NRO. 16

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA**

En la ciudad de Machala, a los 15 días del mes de abril del año 2025, de conformidad con el artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): ABG. VICENTE ARTURO RODRIGUEZ PALMA; ING. ÁNGEL FABRICIO PARDO RAMIREZ; y, LCDO. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ COELLO, con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a las siguientes vacantes:

N o.	Denominaci ón del Puesto	Códi go del puest o	Grad o	Grupo	Nro/s. Partida/s Presupuestaria/s individual/es
2	TÉCNICO(A) DE MANTENIMIE NTO DE EQUIPOS INFORMÁTIC OS Y REDES MUNICIPAL 3	31016 1	9	SERVID OR PÚBLIC O MUNICIP AL 3	01.02.004.000.2025.510105.000.07.01.A30.99.9 9.99.99.002-330
					01.02.004.000.2025.510105.000.07.01.A30.99.9 9.99.99.002-331

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

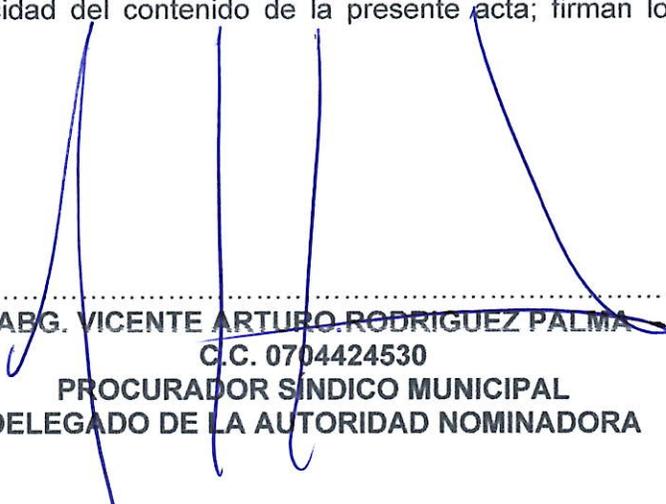




Por lo que, DECLARAMOS a **PIÑEIRO JUCA CESAR GABRIEL** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **97,30 (Noventa y siete con 30/100)**; **ALONSO CALLE JORGE LUIS** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **96,15 (Noventa y seis con 15/100)**; y, a su vez declaramos **No existen elegibles**.

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, proceda a registrar la misma en la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



.....
ABG. VICENTE ARTURO RODRIGUEZ PALMA
C.C. 0704424530
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA



.....
ING. ANGEL FABRICIO PARDO RAMIREZ
C.C. 0703328252
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO MUNICIPAL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL



.....
LCDO. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ COELLO
C.C. 0705193274
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN MUNICIPAL
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA